

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.852

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 25 de abril del 2013.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11º E.M., ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17º E.M., visada por Administrador Municipal;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11º E.M., por el día 26 de abril del 2013, ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17º E.M., por el día 26 de abril del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA
ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

SS.MM.